

Lo que esconde la LOMCE

QUE NO NOS DESPISTE LA FECHA. La LOMCE entró en vigor en nuestro país el pasado 30 de diciembre de 2013 y, con excepción de los aspectos de la nueva ordenación que se ha previsto implantar de forma progresiva, ya son efectivas todas sus disposiciones.

QUE NO NOS DESPISTE TAMPOCO LA FORMA. La LOMCE no deroga ni sustituye las leyes vigentes, sino que las modifica, fundamentalmente la Ley Orgánica de Educación (LOE), pero puntualmente también la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), la Ley Orgánica de Universidades (LOU) o la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). La LOMCE es una ley orgánica distinta de aquellas que modifica y tiene contenido propio: un preámbulo y una serie de disposiciones que regulan determinados aspectos.

desigualdad
precariedad
discriminación
exclusión